

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO A VARIOS PROYECTOS DE LEY MEDIANTE LOS CUALES SE CONCEDEN PENSION Y AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SEÑORES: RAMON RIVAS MOREL, ROSA LUISA YUNES Y YUNES PRESENTADA POR EL SENADOR FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY.

EXPEDIENTES: 01719-2006-PLO-SE; 01736-2006-PLO-SE

La Comisión después de analizar los proyectos mencionados **HA RESUELTO:** rendir **informe favorable** de los mismos por entender que las referidas personas se han desempeñado como servidores públicos por más de veinte (20) años, y por su avanzada edad, y serios quebrantos de salud les resulta imposible realizar labores productivas para satisfacer sus necesidades básicas de subsistencia, por lo que es deber del Estado garantizarles la estabilidad económica y social que les corresponde.

Por todo lo antes expuesto esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación como se leen en sus artículos primeros:

- a) **“ARTICULO PRIMERO:** Se concede una pensión del Estado de RD\$20,000.00 Mil Pesos con 00/100 (RD\$20,000.00), mensuales a favor del señor **RAMON RIVAS MOREL.**”

- b) **“ARTICULO PRIMERO:** Se concede un aumento de pensión del Estado de RD\$2,252.00 (Dos Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos) a RD\$15,000.00 (Quince Mil Pesos con 00/100 (RD\$15,000.00), mensuales a favor de la señora **ROSA LUISA YUNES Y YUNES.**”

POR LA COMISION:

ENRIGUE MIGUEL SEIJAS GARCIA
Presidente

CESAR A. DIAZ FILPO
Vicepresidente

HERNANI SALAZAR SIMO
Secretario

ANGEL D. PEREZ Y PEREZ
Vocal

DAGOBERTO RODRIGUEZ A.
Vocal

13 de junio del 2006
rmgh